

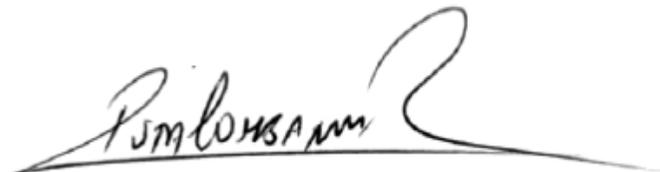


TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA

LISTA DE TRASLADO ASUNTO PENAL, DOS DE SEPTIEMBRE (02) DE 2021

RADICACIÓN	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	MOTIVO DE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
CUR: 15693-34-04- 001-2018-00105- 01	HOMICIDIO AGRAVADO	VICTOR MANUEL CAMACHO ALBARRACIN	TRASLADO DE QUINCE (15) DÍAS PARA PRESENTAR DEMANDA DE CASACIÓN LEY 600	SEPTIEMBRE 02 DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA	SEPTIEMBRE 22 DE 2021 A LAS CINCO DE LA TARDE

El presente traslado se fija teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 2 literal b del acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura.



RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA

CONSTANCIA DE INICIACIÓN DE TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO
EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN.

RADICACION: CUR No 15693-34-04-001-2018-00105-01
CONTRA VICTOR MANUEL CAMACHO ALBARRACIN
DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO

Se deja CONSTANCIA, que a partir del día dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) comienza el término previsto en el artículo 210 de la Ley 600 de 2004, modificado por el artículo 101 de la ley 1395 de 2010, para que los intervinientes interpongan recurso EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN, dentro del proceso referenciado. Vence el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 PM). Es preciso aclarar que hasta la fecha se inicia el presente traslado toda vez que solo hasta el día primero de septiembre se allega constancia de notificación del último sujeto procesal susceptible de notificación personal.

Se firma, hoy dos de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIA ELENA GÓMEZ POSADA
Secretaria